1. **OBJETO.**
2. **ALCANCE.**
3. **DEFINICIONES.**
4. **GENERALIDADES/DESARROLLO.**
5. **RESPONSABILIDADES.**
6. **FORMATOS.**

MODIFICACIONES RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Adaptación a la norma ISO 45001	Dpto. Seguridad Medio Ambiente Fecha:	Dpto. Seguridad Medio Ambiente Fecha:	Director Planta: Fecha:

1. OBJETO.

Definir la metodología empleada para realizar el seguimiento y medición de los procesos y objetivos y describir el sistema implantado para la realización del seguimiento periódico que garantice la eficacia de los controles operacionales, el cumplimiento de los objetivos y de los requisitos legales y voluntarios de las actividades, productos o servicios relacionadas con los peligros, los riesgos y oportunidades identificados sujetos al Sistema de gestión de seguridad y salud y medio ambiente.

2. ALCANCE.

Procesos identificados como relevantes o clave dentro del Sistema de Gestión y todas las actividades desarrolladas en los centros de trabajo.

3. DEFINICIONES.

- **Proceso:** conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, que transforman entradas en salidas**.**
- **Estándares de proceso:** valor objetivo del desempeño mínimo de un proceso medido por un indicador.
- **Indicador:** herramienta de medida que permite conocer de forma cuantificada el estado de resultado de un proceso, sistema, unidad organizativa o entidad sometida a control.
- **Mapa de procesos:** representación gráfica de los procesos donde se determina la secuencia e interacción entre los mismos.
- **Programa de seguimiento de objetivos:** descripción de las disposiciones específicas para realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos y metas establecidos.

4. GENERALIDADES/DESARROLLO.

4.1. Seguimiento de objetivos.

En la revisión por la dirección se define el programa de seguimiento de objetivos. Una vez definidos y difundidos, los diferentes responsables de los departamentos implicados procederán a su adaptación para su consecución.

El Dpto. de Seguridad y Medio Ambiente realizará un seguimiento de objetivos y actuaciones conforme se describa en el programa correspondiente. La Dirección será comunicada al respecto de los resultados de los programas de seguimiento y medición a través de los comités de dirección.

4.2. Indicadores

Tomando como base el mapa de procesos de la organización, se definen indicadores, de manera que den una muestra sobre el funcionamiento de los diferentes procesos. Se definirán equipos de proceso y responsables de medición, así como la periodicidad de medición.

Se han identificado indicadores de desempeño y de gestión, de manera que todos los procesos definidos puedan ser medidos.

Cada indicador dispone de un criterio o valor de referencia (el valor de año anterior de ese mismo indicador), de esta manera, con la frecuencia estimada se puede determinar la evolución del indicador y si es necesario tomar alguna acción.

La mayoría de los indicadores tienen frecuencia trimestral de seguimiento, menos algunos de gestión cuya frecuencia es semestral. En los diferentes comités de seguridad y salud y otras reuniones de información, se expone la evolución de los principales indicadores, tanto de desempeño como de gestión.

4.3. Equipos de Seguimiento y medición.

El Dpto. de Seguridad y Medio Ambiente dispone de un Plan Anual de Calibraciones (I3-PGSM-10) de aquellos equipos de medición con influencia sobre la seguridad y salud de los trabajadores, así como del medioambiente.

4.4. Control seguridad y medio ambiente.

El Dpto. de Seguridad y Medio Ambiente realiza el seguimiento de las operaciones y actividades de seguridad y medio ambiente.
Este seguimiento se realiza periódicamente y se refleja en los controles (I2-PGSM-10) Se informará a la Dirección en los comités que correspondan.

5. RESPONSABILIDADES.

Es responsabilidad del Dpto. de seguridad y medio ambiente desarrollar los objetivos medio ambientales y de prevención de riesgos laborales, así como establecer las actividades de seguimiento y medición de dichos objetivos y de las condiciones de seguridad y medio ambiente.

La dirección de la empresa revisará y aprobará estos objetivos en la Revisión por la Dirección.

6. FORMATOS.

- I1-PGSM-10. Programa de seguimiento de objetivos.
- I2-PGSM-10. Control de aspectos medioambientales y de prevención.
- I3-PGSM-10. Equipos de medición. Plan Anual de Calibraciones.